



contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 5 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de abril de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Instalación de reconectores telemandados, para protección de líneas de media tensión en la distribución de Eléctrica del Oeste Distribución, SLU". Términos municipales: Alcuéscar, Arroyomolinos, Albalá, Zarza de Montánchez, Robledillo de Trujillo, Guijo de Granadilla, Hervás, Aldeanueva del Camino, Casas del Monte y Valdastillas. Expte.: AT-9163. (2019080497)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Instalación de reconectores telemandados, para protección de líneas de media tensión en la distribución de Eléctrica del Oeste Distribución, SLU.
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33, 2.º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9163.



4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en diversas localidades de la zona de distribución de la empresa, en la provincia de Cáceres.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de diez reconectores telemandados en intemperie sobre torres metálicas en líneas aéreas de alta tensión de 13,2 kV.

Reconector n.º 1: L-"Circunvalación de Alcuéscar" (AT-5.751).

- Un reconector en el apoyo 5751.14 existente.
- Emplazamiento: Paraje Baldos (polígono 13, parcela 58).
- Término municipal: Alcuéscar.

Reconector n.º 2: L-"Almoharín - Arroyomolinos" (AT-4.065).

- Un reconector en el apoyo 4065.68, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Santo Domingo (polígono 8, parcela 8).
- Término municipal: Arroyomolinos.

Reconector n.º 3: L-"STR Torre de Santa María - Casas de Don Antonio" (AT-3.532).

- Un reconector en el apoyo 3532.56, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Peña Redonda (polígono 11, parcela 34).
- Término municipal: Albalá.

Reconector n.º 4: L-"Entronque Benquerencia - Zarza de Montánchez" (AT-1.546/2).

- Un reconector en el apoyo 1546/2.28, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Berro Calejo (polígono 10, parcela 34).
- Término municipal: Zarza de Montánchez.

Reconector n.º 5: L-"Ruanes - Robledillo de Trujillo" (AT-1.546/1).

- Un reconector en el apoyo 1546/1.52, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Camino de Salvatierra (polígono 9, parcela 114).
- Término municipal: Robledillo de Trujillo.



Reconectador n.º 6: L-“STR Villar - Santibáñez el Bajo” (AT-4.084).

- Un reconectador en el apoyo 4084.44, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Casa Blanca (polígono 7, parcela 7).
- Término municipal: Guijo de Granadilla.

Reconectador n.º 7: L-“Baños de Montemayor - Hervás” (AT-2.347/2).

- Un reconectador en el apoyo 2347/2.32, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Cañadas (polígono 10, parcela 9571).
- Término municipal: Hervás.

Reconectador n.º 8: L-“STR Villar - Aldeanueva del Camino” (AT-4.277).

- Un reconectador en el apoyo 4277.108 existente.
- Emplazamiento: Paraje Los Carrascales (polígono 14, parcela 9008).
- Término Municipal: Aldeanueva del Camino.

Reconectador n.º 9: L-“STR Villar - Aldeanueva del Camino” (AT-4.277).

- Un reconectador en el apoyo 4277.62, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Gregorias (polígono 10, parcela 49).
- Término mMunicipal: Casas del Monte.

Reconectador n.º 10: L-“STR Jerte II - Piornal” (AT-2.021/1).

- Un reconectador en el apoyo 2021/1.47, que se sustituye.
- Emplazamiento: Paraje Juan Pérez (polígono 6, parcela 176).
- Término municipal: Valdestillas.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 8 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de abril de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma de centro de transformación en interior, sustituyendo el transformador existente por uno de 400 kVA y la celda existente por 3 celdas (2L+1P), motorizadas y telegestionadas, ubicado en la c/ Cervantes de Coria (Cáceres)". Término municipal: Coria (Cáceres). Expte.: AT-5787-1. (2019080498)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reforma de centro de transformación en interior, sustituyendo el transformador existente por uno de 400 kVA y la celda existente por 3 celdas (2L+1P), motorizadas y telegestionadas, ubicado en la c/ Cervantes de Coria (Cáceres).
2. Peticionario: Emdecoria, SLU, con domicilio en avda. Extremadura, 12 3.º, 10800 Coria.